ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISEÑO Y COSNTRUCCION DINMOPLAR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo del 2017, siendo las 16h00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas E3-131 y Pasaje Guayas Edificio Rumiñahui los accionistas Carlos Sarzosa Salvador, Mario Ponce Lavalle, Julieta Troya y Pedro López Torres.

Actúa como Presidenta ad-hoc la señora Julieta Troya por decisión de los accionistas y actúa como Secretario Carlos Sarzosa Salvador, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se hace la lista de accionistas presentes, los cuales son:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
PEDRO LOPEZ TORRES	$ 868,00	868
MARIO PONCE LAVALLE	$11.900,00	11.900
CARLOS SARZOSA SALVADOR	$19.324,00	19.324
JULIETA TROYA MONCAYO	$2.602,00	2.602
TOTAL	**$34.694,00**	**34.694**

Por encontrarse la totalidad del capital social de la compañía, la instalación en Junta Universal General Extraordinaria es procedente, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Presidenta pone a consideración de los accionistas el orden del día:

La Presidenta declara instalada la Junta y propone conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente por el ejercicio 2016.

SEGUNDA: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2016.

CUARTO: Nombramiento de Comisario por el ejercicio 2017.

QUINTA: Nombramiento de Auditores por el ejercicio económico 2017.

En este momento, la Presidenta dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos en forma detallada para adoptar las resoluciones correspondientes.

PRIMERO.- El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a las actividades cumplidas por la sociedad en el último ejercicio económico. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del Gerente General, por disposición legal.

SEGUNDO.- El Gerente General procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2016, luego de varias explicaciones del mismo es aprobado en forma unánime.

TERCERO.- La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral la Junta luego de escuchar la lectura del informe y las explicaciones del Gerente General, se aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2016, por unanimidad de todos.

CUARTO.- La Presidenta propone a la Junta que se presente una terna al Gerente General para que sea quien contrate la mejor opción y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2017. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente General que elija la mejor opción de la terna que recibirá y negocie la remuneración del Comisario para el ejercicio económico 2017.

QUINTA.- Dando cumplimiento al cambio de la Superintendencia de Compañías, que obliga a tener auditores externos cuando los activos totales superen los US$ 500.000,00. La Junta delibera y resuelve autorizar al Gerente General que elija la mejor opción de la terna que recibirá y negocie la remuneración del Auditor para el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que conforme se aprecia el Estado de Resultados Integral, la Compañía generó pérdidas en el ejercicio 2016.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día la Presidenta concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas asistentes que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 17h30, el Presidente declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente conjuntamente con el Secretario que certifica.

Carlos Sarzosa Salvador

ACCIONISTA-Secretario de la Junta

Mario Ponce Lavalle

ACCIONISTA

Julieta Troya de Portilla

ACCIONISTA-Presidenta de la Junta

Pedro López Torres

ACCIONISTA